MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.016

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

En la ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, a los 29 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 12:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas por el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 33/2.016 "Adquisición de Equipos Informáticos" Rubro 30-001-540 de la Municipalidad de Nueva Esperanza, integrado por el Lic. Cesar León, Director de Gabinete Interno, Arq. Carlos Alfonzo Molinas, Fiscal de Obras y Abg. Francisco Julián Delgado M., todos designados según Resolución Municipal Nº 133/2.016, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 28/06/2.016 de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: **Adquisición de Equipos Informáticos**

No ID: 309.515

Tipo de Presupuesto: Actividades Centrales

Programa: Intendencia Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Sistema de Adjudicación: Por el TOTAL

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

El acta de apertura de sobre se realizo el día 28 de junio de 2.016 a las 08:00 horas, sin representantes legales de los oferentes. Carmen Velazco - Encargada de UOC en representación de la Institución Municipal, donde se han presentados dos ofertas que corresponden a las siguientes empresas:

No	Oferente:	RUC:	Representante Legal
1	HZ Sistemas y Equipamientos	2250127-4	Hugo Marciano Ortiz Ibarra
2	Datasystems S.A.E.C.A.	80013889-9	Hugo Enrique Giménez Aguiar

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

NO SE REALIZARON SOLICITUDES Y ACLARACIONES

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO 62°, INCISO 1), DEL REGLAMENTO LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentada conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 Art. 60 y 61.

Acorde a lo establecido en el PBC – Metodología de la Evaluación, se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo en lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Publicas"

CRITERIOS	HZ Sistemas y Equipamientos		Datasystems S.A.E.C.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al Formulario Nº 01 estándar que se adjunta en Anexo D	Si		Si	
Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% de lo Ofertado por 30 días. (Declaración Jurada)	Si		Si	
Fotocopia de la cedula de identidad del firmante de la oferta, Representante Legal.	Si		Si	
Fotocopia simple de la cedula tributaria del Oferente (RUC)	Si		Si	
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley No 2051/03.	Si		Si	
Declaración Jurada de menores s/ Resol. Nº 941/10	Si		Si	
Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta	Si		Si	

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.016

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Si		Si	
Certificado de Cumplimiento Tributario de conformidad al inc. c) del Art. 194 de la Ley 125/91	Si		Si	
Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Si		Si	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Si		No corresponde	
Balance General debidamente firmado por el representante legal y el contador de los Ejercicios 2014-2015	Si			No

Según lo establece en el Art. 61 Método de Evaluación punto numero 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. Expresa que se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación.

4- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, de menor a mayor a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado, según el siguiente cuadro:

Ítems	Oferente:	HZ Sistemas y Equipamientos	Datasystems S.A.E.C.A.
	Descripción de la Obra	Monto de la Oferta	Monto de la Oferta
1	Adquisición de Equipos Informáticos	7.780.000	6.184.640
TOTAL		7.780.000	6.184.640

RESULTADO: No se produjo errores aritméticos en la planilla de la oferta como consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS;

Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2.003. se selecciona a la empresa Datasystems S.A.E.C.A. como la propuesta con el precio mas bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la Licitación como a las especificaciones técnicas, es decir cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

6- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

Posteriormente este comité recomienda la adjudicación, después de un análisis exhaustivo de las ofertas presentadas. Modalidad de Adjudicación es por el TOTAL

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1.- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

2.- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato

3.- Presente el precio evaluado como el mas bajo

7- FECHA Y LUGAR DE ELABORACION:

Por tanto no habiendo circunstancia que lo amerite, el Comité de Evaluación, siendo las 13:00 horas del día **29/06/2.016** , en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demás disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicación a la empresa **Datasystems S.A.E.C.A. , representante legal Hugo Enrique Giménez Aguiar - RUC: 80013889-9,** por la suma de **Gs: 6.184.640 (seis millones ciento ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta), "Adquisición de Equipos Informáticos"** por haber cumplido con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC.

8- NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Cesar León
Director de Gabinete Interno
Comité de Evaluación

Arq. Carlos A. Molinas Ayala
Fiscal de Obras
Comité de Evaluación

Abg. Francisco Julián Delgado M.
Asesor Jurídico
Comité de Evaluación